

CORRESPONDENCIA  
Confidencial, autorizada  
EN ESPAÑA  
MADRID  
Calle de Serrano 163°



Madrid lunes 31 de Junio de 1855

Muy Gr. mestro: la Gaceta de hoy trae sancionadas dos leyes concediendo pension á la viuda del tambor mayor Diola fusilado en 1848 por haber tomado parte en la sublevacion del regimen de España; y á la viuda del subteniente Molina, fusilado como comprometido en el alzamiento de Alicante en 1846: dos reales de velos admitiendo las divisiones presentadas por el sub-secretario de Hacienda, Gr. Garcia Dore, y el Director general de Loterias, Gr. Sener, los dos amigos íntimos del Gr. Madoz; y una real orden para que el papel mas ordinario para vestir habitaciones, sin fondo de color, estampado con uno ó dos colores sobre el suyo natural ó comun, que es igual ó parecido al de extrajo, adenda en arriba los derechos de 20 y 25 reales, segun que se introduca en bandera nacional o extranjera.

La Gaceta de hoy contiene varios reales decretos de interés personal, de los cuales solo merecen mencion especial los que nombran al Gr. Pio Laborde, magistrado el mas antiguo del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente de la Sala de Indias; al Marques de Morante, magistrado de dicho Tribunal Supremo, y al P. Manuel de Apileta, oficial hoy primero del Ministerio de Hacienda, sub-secretario del mismo.

En las 48 horas ultimas, se puede decir que ha acabado de desaparecer la caballeria facciosa que salió rebelada de Zaragoza. Anteayer, 9, segun resulta de los partes oficiales que tenemos á la vista, á esa hora, cinco de la tarde recibió el 2º. Cabo de dragon aviso de que una faccion, en numero de 24 jinetes, en un estado lamentable, acosada por las tropas y Nacionales de la ribera del Ebro, iba á pasar este río por Castella. Para cortarles, salieron de Zaragoza 40 caballos en direcccion de Castellon de Valdejara y el 2º. Cabo se puso en comunicacion con el Capitan General de Navarra y Gobernador de Jaca para que, tomando los pasos del Pirineo, impidieran su evasion; y dio avisos á la Milicia Nacional de los pueblos por donde se premuria transitaran para que cooperasen á la persecucion. Con estas disposiciones, los facciosos no pudieron pasar el Ebro por el puente de Gallur, donde fueron rechazados por los carabineros. Mas, dos de la tarde de ayer, la faccion, en numero de 11 caballos y tres infantes, se hallaba en tierga, y se proponia pasar el río Ysuela con direcccion á Huesca. Comunicado este movimiento á los nacionales de los pueblos comarcanos, salieron en persecucion de los rebeldes, y lo hicieron con tan buen escrito, que, segun parte telegrafico de noche, á las ocho y media, del Comandante militar de Calatayud, los nacionales de Brea cogieron 12 facciosos y un jefe. De los cuatro soldados que se salvaron al ser destruida la faccion, dos han sido cogidos prisioneros, y los otros dos, se han presentado con armas y caballos. En los periodicos verá alguna otra noticia de facciosos, pero esta sera de fecha atrasada, y por tanto sin importancia: como ya indicamos á N. anteayer, á las siete de la mañana del dia 8, han sido parados por las armas en Etapamont el Coronel carlista, Puelles, el Capitan P. Capriano de los Corrales y el sargento 1º. Nicolas Uring.

Esto en cuanto á nuestra lucha civil. Relativo á la guerra de Oriente he aquí el parte que recibimos ayer por la noche:

"Campamento de Sebastopol 1 de Junio: — Las agujas francesas tremulan sobre el telamón verde y los dos conductos del canonery. La artilleria rusa, quenos defendia, ha caido en poder de los aliados y sobre 400 prisioneros. Además los aliados han tomado y ocupan ya la obra de las canteras."

Hoy publica la Gaceta en su parte no oficial un documento sobre el que, por muchos dias, ha dejado fijada la atencion publica. Dijo el Duque de la Victoria en la sesion del viernes, 8, que se habia expedido una real orden contra él mandandole fusilar en el acto que fuese habida en Espana, sin darle tiempo para recibir los auxilios espirituales. Varios periodicos moderados pusieron ayer en duda esta acusacion, y el Parlamento, á nombre de todo supuesto, exijo que se republicase la real orden á que habia aludido el general Espartero. La contestacion y satisfaccion no se ha hecho esperar. El secretario del Duque de la Victoria, ha remitido al periodico oficial copia de una real orden, fecha 26 de Noviembre de 1844 en que se dice: .. que teniendo avisos muy fidedignos y semi-oficiales de que P. Baldomero Espar-

tero, fugooso de Londres se encontraba à bordo de un buque extranjero con la intención de desembarcar en el punto que pudiera segun las circunstancias; à cuyo fin el esp. Regente llevaba dos paquetes é ig. al numero de disfraces uno de oficial de la marina real Britanica y otro de comerciante de la Martinica con el sombrero de charolo, camisa de colores, chaqueta azul, pantalon verde oliva, botas y anteojos; los Capitanes generales debian poner en juego cuantos medios le sugriese su celo y patriotismo à fin de aprender à dicho general; conseguido lo cual debia este superar la pena de ser pasado por las armas sin que mediase mas tiempo entre la captura y la ejecucion, que el preciso para identificar la persona.

Ayer segun los partes oficiales solo hubo en Madrid seis invadidos del colera, de los que murio uno: si pasó lo mismo el dia anterior; no creemos por tanto deber hablar de este asunto en adelante sino en el caso desgraciado de que la enfermedad llegara à reproducirse.

El Banco Español de G. Fernando segun el estado oficial que tenemos à la vista contaba enq. del corriente un capital de 355.064.750 r. & mrs., parte del cual componen 65.463.664 r. 55 mrs. que existen en caja; 197.337.708 r. 55 mrs. en cartera, 28.864.384 r. 56 mrs. en depositos y 79.305.925 r. 33 mrs. en cuentas corrientes. De aquí resulta que en la ultima semana ha disminuido el capital en caja, mas de dos millones y medio y cerca de uno los efectos en cartera y que han aumentado los depositos sobre tres cientos mil rs. y mas de dos millones y medio las cuentas corrientes.

Hace diaz que se piensa en la reforma del sistema consultor de España. Para esto, es decir, para que proponga al ministro de Estado lo que crea conveniente, se ha comisionado al Contul cesante Sr. Stefanini quien despues de reunir cuentas noticias y documentos contenidos en los archivos del Gobierno sobre la materia debe ofrecer el resultado de sus trabajos y estudios en una memoria.

En Alcazar de G. Juan, pueblo que aunque distante de la Corte está rápidamente ligado à ella por medio del ferrocarril del Mediterraneo, se ha formado un deposito con todos los sargentos supernumerarios del arma de caballeria. Estando completamente las acciones se concibe que ningún motivo de desconfianza ha prendido à la adopcion de esta medida, fuera del conocimiento de que los oficiales y sargentos supernumerarios en los cuerpos siempre han sido dañosos à la disciplina. Un periodico ha mostrado temor de que dicho deposito se haya puesto bajo las ordenes de un jefe procedente de las filas carlistas; pero sobre esto solo podemos decir à V. que su elección ha sido bastante meditada y que el Director general del arma y el ministro de la guerra, no ocultan que tienen en él la mayor confianza.

Vinos o siés son las reuniones que ha tenido desde que fué nombrada la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de los Grs. Bonardi y Sanchez Silva sobre aranceles; pero hasta ahora no se ha tocado en ellas la cuestión algodonera à causa de no haber podido asistir el Gr. Madrid à la comision, ya porque considerase peligroso tratar esta cuestión en los momentos presentes, ya porque se lo impidieran otras mas graves atenciones. Durante la ultima semana, la comision ha sido citada por su presidente dos veces, pero no ha podido deliberar por no haberse reunido ni la mitad de sus individuos. Tanto es este que merece y nos debe ser informado y del que procuraremos que tiga V. bien informado.

Hoy por la mañana ha habido varias reuniones de Diputados y esta noche debe tener lugar otra mas numerosa para ponerse de acuerdo sobre la persona que la oposición y los ministeriales propongan mañana en el Congreso para su Secretario, elección en la que se proponen probables fuertes las dos grandes fracciones del Congreso; ni el ministerio ni la oposición tiene en estos momentos candidato seguro.

Todo hay decidido aun sobre el anticipo. En la necesidad imprescindible de arbitrar recursos para cubrir el deficit, el Dr. Bonil antes de descartar el pensamiento de su antecesor, pulta hoy los diferentes medios à que puede recurrirse antes de imponer al pais una contribución extraordinaria.

Las noticias recibidas hoy hasta las cuatro de la tarde por el Gobierno, dan la satisfactoria seguridad de que las facciones levantadas en Aragón y en el Maestrazgo, han desaparecido completamente, pudiendo asegurarse que en toda España no queda ya más el triste recuerdo de la última prueba hecha por los carlistas para encender de nuevo la guerra civil.

No ha llamado la atención de P. la insistencia con que el periódico La España pide un día y otro al Gobierno explicaciones sobre cierto crédito que el Tesoro Español tiene demas de los millones descubiertos contra cierta casa banquera de Francia? Pues bien aquí la historia, verdadera o falsa, que sobre dicho asunto se cuenta por Madrid y en que sin duda alguna funda su petición La España. Parece ya de cuenta, que haya en 1823, el aspirante gobierno Constitucional giró sobre París, letras que por el costo credito del gobierno fueron protestadas. Fuiose en 1824, recoger estas letras y no teniendo otros recursos más a mano se aplicó a su pago la renta que el Gobierno español recibía en Francia como resto de las indemnizaciones que se le señalaron después de la guerra de la Independencia. El Banquero a quien se le dio la comisión de cambiar los valores protestados por los medios de que acabamos de hacer mención, dio cuenta al gobierno español de que todo quedaba anegado e incluyó en la suma los gastos de comisión, contaje &c. Parecía este negocio completamente olvidado cuando hace cuatro o cinco años que se presentó otra casa comercial de París denunciando al gobierno español que el Banquero a quien había confiado la venta de las rentas de indemnizaciones para recoger las letras protestadas, no había hecho tal venta, sino que se había quedado para sí con la renta por el precio corriente, cosa prohibida por el Código habiendo cargado indebidamente los derechos de comisión, contaje &c. De resultas de esta denuncia que refiere unos cinco millones de reales y no lo cosa dice La España, el gobierno oyó al consejo real y algunos Junta-consultos de nombre; pero sea porque nuestro derecho no estaba claro o por otras causas, lo cierto es, que la casa denunciante ha vuelto recientemente a dirigirse al Gobierno Español pidiéndole todos derechos para representarle obligándose a hacer todos los gastos que sean necesarios para acreditar nuestra justicia y exigiendo lo la parte que nuestras leyes conceden a los denunciantes de bienes nostros. Dicese que por el Gobierno español se ha accedido completamente a esta última pretensión y nosotros que no sabemos de esta historia mas que lo que de público se dice, te la trasladamos a P. Hoy falta de otras mas curiosas.

Pasado mañana marcha al pueblo de Chamartín el Sr. Madoz, quien se propone pasar allí 15 días cuidando de la salud de un hijo suyo que hace tiempo está enfermo. Suponen personas afectas al ministerio de Hacienda que desde Chamartín irá a habitarse en casa de Campos de Caráns en la Provincia de Guipúzcoa, a no ser, y esto es a nuestro juicio lo mas probable que los amistos políticos le llamen de nuevo a Madrid.

Hoy y no antes se ha firmado entre el Tesoro y el Banco de S. Fernando, el contrato para que este se encargue del pago de los intereses de la deuda exterior española.

Se ha dicho que hoy mismo se habían enviado 40.000 libras a Inglaterra con dicho objeto; pero esto no lo afirmamos. Lo cierto es que hoy en el momento de quedar concluido el trato con el Banco, se ha enviado por la dirección general del Tesoro un parte telegráfico a nuestro comisionado de Hacienda en París, autorizándole para que de acuerdo con nuestros trabajadores anuncie en los periódicos franceses, que desde el 1º de Junio conforme a lo que previene la ley, emperará el pago de los cupones de la deuda exterior, y anunciadole que por la dirección general de la deuda, se le van facilitando los fondos necesarios al intento, remitiéndole por el correo ordinario de hoy, las cantidades que han de hacer frente a las primeras reclamaciones.

Aun no puede fijarse el dia inmediatamente próximo en que saldrá la orden para el pago de la mercantilidad de chays, a todas las claves que cobran del Tesoro. El ministro de Hacienda que ha recibido oficiamientos particulares de algunos ricos banqueros de esta Corte, trata actualmente con ellos no solo de

vernos los 14 millones que se necesitan para la paga en Madrid, si no disipar los fondos para poner corriente la caja general de depósitos y solventar lo que se adeuda por premios de lotería. Tanque en este verano el deceso es un hecho que tres o cuatro millones bastarán para satisfacer todas las reclamaciones pendientes por depósitos y loterías. Esto ha llamado la atención del Dr. Roviral y se ha propuesto, a lo que parece, que por tan depreciable cantidad no paderca en breve el crédito del Gobierno.

La Bolsa de Baya ha estado bastante animada en vista de las noticias que corrían hoy favorables sobre esto. Se dice de que el nombre exterior estaba asegurado, influyó entre fondo durante la hora de cotización haciendo que el consolidado a 32 - 5, y la difundiéda a 18 - 15, precios a que una y otra viene en la cotización oficial. Posteriormente se dijo que el ministro de Hacienda había hecho una negociación por 2 millones de florines con una casa holandesa, y esto impulsó el consolidado hasta 32 - 15 y la dif. hasta 18. 50; pero, habiéndose asegurado por último que la citada comunicación no estaba más que en camino de concluirse y no con una casa holandesa sino con la de Rothschild, quedó al fin la dif. a 18 - 16 p. 30 dineros, y el consolidado a 32 - 10 d. 15 p.

Cuando nos lisonjábamos fundamentalmente, como puede verse hoy, arriba de que los defensores arribados de Carlos 6º habían desaparecido de España, noticias que, por conducto extraordinario, nos han llegado hoy a última hora de Pamplona, nos dicen que en la tarde de ayer algunos mozos del pueblo de Ibáñez abandonaron sus casas dando vivas al pretendiente y haciendo entre los esfuerzos de la autoridad para apoderarse de ellos. Hay quien cree que este no sea más que el resultado de los errores a que las costumbres del país casi autorizan a los mozos en los días festivos; pero por si obran seducidos, además de las cinco columnas que recorren actualmente el país, llegarán en breve a Navarra los que hasta ahora han operado en Aragón y ya aquí no son necesarios; todo por vía de precaución y no por que lo ocurrido en Ibáñez tenga hasta ahora verdadera importancia.

Hoy tarde de hoy hemos recibido el siguiente Despacho telegráfico:

"Los Nacionales de Brea han cogido al cabecilla Hernando y a 12 facciosos mas. Los que puedan haber quedado en el país andan diseminados y buscando el modo de dejar a España."

En Alicante y Albacete se ha procedido a la prisión de algunas personas contra quienes hay datos más o menos seguros de que favorecen las empresas monárquicas.

Hoy no ha habido sesión de Cortes por haberse procedido al deserto del Congreso. En él sin embargo se reunirán esta noche, según a última hora hemos sabido, todos los diputados en virtud de citación general. Se tratará, como ya indicamos en otro sitio, de acordar los candidatos para secretario en el concepto de que parecen que son innumerables los que se presentan como candidatos.

Zuloaga